



**RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN INTERNACIONAL Y CIUDADANÍA GLOBAL, POR LA QUE SE ANULA AUTORIZACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE DE 16.778,03 EUROS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2018 PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE CIUDADANÍA GLOBAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.**

Expte. 145/2018/02010

A la vista del informe de la Dirección General de Acción Internacional y Ciudadanía Global incorporado al expediente de referencia, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de este órgano, modificado por Acuerdo de 8 de febrero de 2018, para convocar y conceder subvenciones, vengo en adoptar la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

Anular la autorización del gasto por importe de 16.778,03 euros realizada con cargo a la partida 001/012/23290/48901 "Otras transferencias a instituciones sin ánimo de lucro" del Programa Cooperación Internacional, del vigente presupuesto municipal para 2018.

EL DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN INTERNACIONAL  
Y CIUDADANÍA GLOBAL